

ABC SEVILLA / 16/5/2014

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, en su sesión ordinaria prevista para este viernes, **adjudicará la concesión administrativa** que tiene por objeto la gestión del servicio público de **mercado a implantar como Centro de Cultura, Ocio y Gastronomía** en el edificio de la calle Demetrio de los Ríos, conocido como **Mercado Puerta de la Carne.**

La adjudicación corresponderá a la Unión Temporal de Empresas compuesta por las empresas **Inversport 2010, Lolejoit S.L., Factoría de Ideas, Consultores Asociados S.L. y, Iberoamericana de Expansión 12, S.L.,** que ha resultado el único licitador que ha presentado oferta al concurso público convocado por la Gerencia de Urbanismo.

De acuerdo con los términos de la oferta presentada, la adjudicación se realiza por un **plazo de treinta y cinco años,** lo que supone una reducción en cinco años respecto al plazo de la concesión estimado inicialmente, y un alza del 20 por ciento sobre el canon anual tipo de quince mil euros establecido en el pliego de condiciones. El presupuesto de la concesión es de **5.085.679 euros.**

Una vez resuelta la concesión administrativa, el promotor dispone de un **plazo de tiempo de dos meses** para presentar el **proyecto de ejecución definitivo** en la Gerencia de Urbanismo, Organismo que habrá de aprobar el mismo, tras lo cual, podrán iniciarse las **obras**. La **duración** prevista de éstas es de

doce meses.

Atendiendo al anteproyecto técnico redactado por la Gerencia de Urbanismo, la propuesta presentada por la UTE ganadora del concurso, plantea una solución para este inmueble basada en la versatilidad del espacio interior, combinando en el mismo usos culturales, de ocio y gastronomía. De este modo, actividades de estos tipos se armonizarán a lo largo de las dos plantas del inmueble.

En concreto, la **planta baja albergará un espacio para restaurantes**, una zona de pequeños establecimientos con **vel**

adores

, una serie de

puestos con productos gourmet

y, un

espacio central de carácter escénico

. Alrededor de este último, se dispondrán unas

gradas para la asistencia de público.

Está previsto que esta estancia esté conformada por elementos modulares móviles que permitan recrear diferentes zonas, tales como escenarios, stands... dependiendo de las necesidades de uso que se planteen. Los promotores de esta iniciativa, han propuesto ceder el uso de este espacio escénico al

ICAS

(Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) durante un tiempo equivalente al 20 por ciento del total que permanezca abierto al público este Centro cada año.

Por otra parte, la **planta primera** dispondría de **dos zonas para restaurantes**, con acceso a las terrazas exteriores, y una

sala de usos múltiples.

Con esta configuración del espacio se pretende facilitar el desarrollo de múltiples y variadas actividades en este futuro Centro, con el objetivo de convertirse en referente cultural, gastronómico y de ocio en Sevilla.

En la propuesta de diseño realizada, ha primado también la total **conexión del espacio interior con el exterior del edificio**

, mediante la remodelación de los accesos y la

reurbanización de una nueva plaza pública,
en la que se dispondrá
una pérgola y un quiosco-bar.

El delegado de Urbanismo, **Maximiliano Vílchez**, ha asegurado que «la realización de este proyecto permitirá recuperar definitivamente este gran edificio, construido entre los años 1927 y 1929, que permanece en la actualidad abandonado y sin uso, desde que en 1999 dejara de funcionar como mercado de abastos».

Según Vílchez «la iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento de Sevilla afectará también de manera muy especial al entorno urbano en el que se encuadra este inmueble, que experimentará una revitalización como consecuencia del proyecto de rehabilitación y remodelación previsto».